

SECRETARÍA. - Ciénaga, 17 marzo de 2022. Al Despacho informando que el presente Proceso está pendiente de trámite. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNAGA
MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2021-00170-00
DEMANDANTE: ADELA MARY BOLAÑO OLIVARES
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
DE ANASTASIO ULLOA HERNÁNDEZ Y PERSONAS
INDETERMINADAS

CIÉNAGA, DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2022.

En atención al informe secretarial que antecede, advierte el Despacho que por circunstancias de Fuerza Mayor ajenas a la voluntad de esta Agencia Judicial, la audiencia programada para el día 16 de marzo de 2022 dentro del Proceso de la Referencia, no pudo llevarse a cabo.

Razón por la cual, se procederá a fijar nueva fecha para su realización para el día 18 del mes de abril de 2022, a las 9:00 am.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia.

En ese sentido, y en atención al Art. 394 del C.G. del P., se **DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS:**

DE OFICIO:

Interrogatorio de parte:

1. **Demandante:** Adela Mary Bolaño Olivares C.C. 55.312.172

Inspección judicial al predio objeto del litigio ubicado en la carrera 23 No. 18 - 59 en Ciénaga -Magdalena.

DEMANDANTE:

1. Documentales: las aportadas en el acápite de pruebas en el escrito de la demanda.
2. Testimoniales:

Brian Henríquez Martínez C.C. 12.629.222

Raúl Saucedo González C.C. 12.634.038

Conforme lo establecido en el artículo 7 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTQyYjM4OGEtMmI3YS00MGI2LWFiOGMtZTY2ZTNINjEwOWI2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d

2. Escriba su nombre

3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Elías De Jesús Bolaño Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

27d3905c41f3cbd13f1052e5a0e826334feaf5bdda110bf48463deb5c98eb38a

Documento generado en 17/03/2022 11:21:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>